

Pliego de consultas y aclaraciones

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 008- 2024 – PMSAJ-EJENOPENAL – «SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ALEGRA TACNA – TACNA, PARA LA MEJORA EN LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS»

| LICITANTE 01 | | |
|----------------------------|--|---|
| Numeral de las EETT | Consultas | Respuesta |
| DE ACUERDO A LOS TDR | Adjuntar los planos de las instalaciones eléctricas del proyecto en su condición actual, ello para verificar si los puntos de salida continúan en su ubicación original o existen cambios. | La intervención consiste en realizar nuevos circuitos de instalaciones eléctricas de acuerdo a planos |
| DE ACUERDO A LOS TDR | Brindar el modelo de los materiales de acabados como porcelanato y luminarias para poder realizar las cotizaciones | Las especificaciones de piso y equipos de iluminación se encuentran en el Anexo N°02, partida 03.03.02.01 y 05.06.01, La Entidad contratante no puede sugerir marca alguna. |
| DE ACUERDO A LOS TDR | ¿Cómo se deberá detallar en caso de verificar alguna variación en el metraje o contar con alguna partida de actividad adicional del proyecto? | El postor deberá cotizar su propuesta económica considerando todo el proceso constructivo que requiera la ejecución de las partidas, previstas en la lista de actividades. |

| LICITANTE 02 | | | |
|--------------|--|--|---|
| Nro. | Numeral de las EETT | Consultas | Respuesta |
| 1 | El numeral 6.2 de los términos de referencia | <p>Se ha determinado que la Experiencia Específica del Responsable Técnico según la siguiente exigencia: "Contar con dos(02) años mínimo contabilizado a partir de la obtención de su colegiatura, de la experiencia como responsable técnico y/o residente y/o supervisor y/o inspector en obras y/o servicios de construcción y/o implementación de infraestructura educativa, y/o de salud, y/o dependencias policiales, y/o oficinas administrativas y/o locales comerciales y/o viviendas multifamiliares; en el sector público y/o privado"(El resaltado es agregado).</p> <p>En ese contexto; si bien el espíritu de la convocatoria es acoger a la mayor pluralidad de oferentes potenciales, resulta pertinente que la experiencia del RESPONSABLE TECNICO, también debería considerarse experiencia en JEFE DE OFICINA TECNICA, conforme acertadamente se ha fijado para el RESPONSABLE TECNICO.</p> | <p>Se acoge: Para la experiencia específica del responsable técnico, será válido la acreditación de la experiencia como Jefe de Oficina Técnica</p> |
| 2 | DE ACUERDO A LOS TDR | <p>En la partida "05.08.01. REPOTENCIAR EL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EXISTENTE ", Solicitamos aclaración si los elementos del pozo a tierra: VARILLA DE COBRE, TAPA ELECTRICA POZO A TIERRA, serán sustituidos por unos nuevos o se mantendrán como están.</p> | <p>Se precisa No serán sustituidos.</p> |
| 3 | DE ACUERDO A LOS TDR | <p>En el S.S.H.H. de Discapacitados en la primera planta que se detalla en los Planos de "PLANTA DE DISTRIBUCION EXISTENTE 1° Y 2°", existe un POZO A TIERRA, sin embargo, en los planos "ARQUITECTURA PROPUESTA 1°,2°,3°,4°,5° PISO Y AZOTEA" existe una proyección de Ampliación de los S.S.H.H. de Discapacitados, en ese sentido pedimos las siguientes aclaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿EL POZO A TIERRA ser· clausurado? • ¿La TAPA DEL POZO A TIERRA, será sustituido por otro material, que sea más acorde con los materiales del piso del S.S.H.H., los cuales son cerámicos? | <p>Se precisa: El pozo a tierra existente se mantiene y se deberá repotenciar, la tapa de este deberá ser del mismo material del mismo material del piso de ese ambiente.</p> |
| 4 | DE ACUERDO A LOS TDR | <p>Con respecto a la puerta en el S.S.H.H. de Discapacitados en la primera planta se pide aclarar si esta ser· reutilizada en el Acondicionamiento.</p> | <p>Se precisa que los elementos que se desmonten se hará entrega al área usuaria mediante acta de entrega de bienes</p> |
| 5 | DE ACUERDO A LOS TDR | <p>En la partida 01.03.02. SUB PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL se pide: "paños absorbentes, trapos industriales, salchichas, bandejas metálicas, cilindros de 55 galones con tapa hermética, entre otros. Además, comprende todo las herramientas y equipos necesarios para atender un evento relacionado a incendios</p> | <p>Tiene validez el Cuadro 14. Programación tentativa de partidas para la implementación del PMAS</p> |

| | | | |
|---|----------------------|---|--|
| | | <i>dentro del servicio como Extintores de Polvo Químicos Seco (PQS), Extintores de CO2, entre otros. Adicionalmente, comprende la adquisición de los implementos para la atención de un accidente dentro del servicio. Esto deber contar como mínimo con: Botiquín, Tópico de Primeros Auxilios, Camillas, Collarín, entre otros”, Solicitamos aclarar la cantidad en los insumos: cilindros de 55 galones con tapa hermética, extintores de polvo químico seco (PQS), Extintores de Co2, Camillas, Collarines, así como la capacidad de los extintores.</i> | |
| 6 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>En las especificaciones técnicas no se aprecia los equipos de Protección personal.</i> | El detalle de los equipos de Protección se encuentra en el Cuadro 14. Programación tentativa de partidas para la implementación del PMAS |
| 7 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>En la partida 01.03.05. SUB PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES, pedimos aclaraciones sobre la realización de talleres o campañas de comunicación, ¿estos serán realizadas antes, durante o después del Acondicionamiento?, así como la cantidad mínima necesaria de estos talleres o campaña de comunicación a realizar.</i> | Considerar solo la impresión de material de difusión (un millar de dípticos y 3 carteles) e instalación de buzón de quejas, reclamos y sugerencias con el formato respectivo impreso, como se especifica en el Cuadro 14. Programación tentativa de partidas para la implementación del PMAS |
| 8 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>En la partida 01.03. IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, y EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ALEGRA TACNA-TACNA, DEL PROYECTO DE INVERSION “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL GRATUITA(ALEGRA) PARA LOGRAR LA ADECUADA IMPLEMENTACION DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO” CON CUI No 2412545, respecto al manejo ambiental ambos documentos tienen sus especificaciones técnicas, las cuales son diferentes, por lo cual solicitamos aclarar en el manejo ambiental y social, cuál de los antes mencionados tendrá validez para la ejecución del servicio de Acondicionamiento.</i> | Tiene validez el Cuadro 14. Programación tentativa de partidas para la implementación del PMAS |

| | | | |
|----|----------------------|---|---|
| 9 | DE ACUERDO A LOS TDR | <p><i>EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ALEGRA TACNA-TACNA, DEL PROYECTO DE INVERSION “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL GRATUITA(ALEGRA) PARA LOGRAR LA ADECUADA IMPLEMENTACION DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO” CON CUI No 2412545, estará a cargo del RESPONSABLE TECNICO o LA EMPRESA CONTRATISTA deber· contratar un especialista en seguridad y salud en el trabajo para desarrollar todas las funciones indicadas en el documento mencionado.</i></p> | <p>No es necesario contratar a un especialista en seguridad y salud en el trabajo. El contratista podrá designar al responsable técnico como “responsable de la implementación del PMAS”.</p> |
| 10 | DE ACUERDO A LOS TDR | <p><i>En la partida 03.01.01.01. MURO DE TABIQUERIA SECA INTERIOR C/ PLANCHA DE FIBROCEMENTO (E=12cm) y 03.01.01.02. MURO DE TABIQUERIA SECA INTERIOR CON ASILAMIENTO ACUSTICO C/PLANCHA DE FIBROCEMENTO Y LANA DE VIDRIO (E=12mm), se solicita precisar si los paneles de fibrocemento serán biselados como en los planos, ya que en las especificaciones técnicas no se encuentra este detalle.</i></p> | <p>Se precisa en anexo N°03, plano A-04, señala la utilización de planchas de fibrocemento biselado para el falso cielorraso.</p> |
| 11 | DE ACUERDO A LOS TDR | <p><i>En la partida 03.02.01.01. FALSO CIELORASO DE PLANCHAS DE FIBROCEMENTO BISELADO E=6 MM, EN LOS PLANOS INDICA QUE SOLO SE VA A CERRAR POR LA PARTE INFERIOR, QUEDANDOSE EXPUESTO LA PARTE SUPERIOR, ASI MISMO EN LA ESPECIFICACION INDICA FIBRA DE VIDRIO, PERO EN EL PLANO SE ESPECIFICA, SE SOLICITA PRECISAR EL ORDEN BAJO CUAL SE REALIZARA LA OFERTA.</i></p> | <p>Se precisa que las partidas; 03.02.01 y 03.11.02, inidca la instalación de falso cielorraso y cobertura de fibra de vidrio para protección de falso cielorraso</p> |
| 12 | DE ACUERDO A LOS TDR | <p><i>Asimismo, se pide aclarar si el terreno se entregara complemente libre o se considerará una partida para el retiro de archivos, muebles u otros que pudieran existir en el terreno destinado al Acondicionamiento.</i></p> | <p>El inmueble será entregado sin mobiliario.</p> |

LICITANTE 02

| Nro. | Numeral de las EETT | Consultas | Respuesta |
|-------------|----------------------------|---|--|
| 1 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>Consulta: Se nota una discordancia en los documentos emitidos, por ende, ¿se consulta si el tiempo de ejecución del proyecto es de 45 o 55 días?</i> | Se precisa que de acuerdo a los Términos de Referencia el tiempo de ejecución del servicio es de 45 días. |
| 2 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>Consulta: ¿La sede Centro Alegre estará en funcionamiento durante el plazo de ejecución del proyecto?</i> | Se precisa que para para el plazo de ejecución del servicio el personal de la Sede realizara sus labores de manera remota, |
| 3 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>Consulta: Para los aparatos o accesorios desmontados ¿Serán eliminados o tendrán un punto de almacenamiento que se encontrara bajo la custodia del cliente?</i> | Se precisa que los elementos que se desmonten se hará entrega al área usuaria mediante acta de entrega de bienes |
| 4 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>Consulta: Si dentro de los elementos estructurales que se encuentran dentro de las partidas de solo acabado se evidencia algún tipo de daño estructuras que debe ser reparado ¿Se debe considerar agregar una partida para cubrir las reparaciones de estos daños?</i> | El servicio no comprende reparación a las estructuras del inmueble. |

| LICITANTE 02 | | | |
|--------------|----------------------|---|--|
| Nro. | Numeral de las EETT | Consultas | Respuesta |
| 5 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>Solicitud: Se solicita que se entregue el plano de instalaciones sanitarias tanto de agua fría como de desagüe para mejor definición de los procesos de ejecución de las partidas.</i> | La intervención consiste en ampliar en área del baño existente acondicionándolo para personas con discapacidad, sin remover los aparatos sanitarios. Por lo que no se requiere planos de instalaciones sanitarias. |
| 6 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>Consulta: Según la Norma Técnica Peruana, estable que el ancho mínimo de la puerta de los baños que podrían ser utilizadas para personas con discapacidad deben tener 1m mín. de ancho y vemos que algunos baños que sugieren barran de apoyo puede estar destinados para ello por lo tanto ¿Se debe agregar una partida para la demodelación y adaptación de estas puertas? de ser así ¿Especificar cuáles son las puertas que serán remodeladas?</i> | Se colocarán barra de apoyo para personas con discapacidad en un solo baño, que será construido como parte del servicio, cuyo ancho de puerta será de 90cmt. por restricción de los elementos estructural y la circulación |
| 7 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>Consulta: Considerando la partida de despeje de las áreas, ¿Se confirma que el establecimiento no estará laborando en las áreas que se estarán trabajando?</i> | Se precisa que para para el plazo de ejecución del servicio el personal de la Sede realizara sus labores de manera remota, |
| 8 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>Solicitud: El contratista puede iniciar proceso de obra, o debe esperar la acreditación, de ser el caso, indicar si durante el proceso de acreditación, es independiente del tiempo de ejecución de obra.</i> | Las empresas autorizadas (EO-RS) ya cuentan con acreditación por el MINAM para la disposición final de residuos. No existe la necesidad de un proceso de acreditación para ello. |
| 9 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>Solicitud: Se indica un campamento provisional, indicar cual es el área que se brindara para realizar el campamento (oficina, vestuarios, ss.hh., comedor almacén)</i> | Se trata de un servicio para el acondicionamiento de una infraestructura existente, por tanto, no se indica la necesidad de un campamento provisional. |
| 10 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>Consulta: Se debe considerar ss.hh. Portátil confirmar (cuál sería su ubicación), o se brindara dentro del local ss.hh. A cargo del contratista.</i> | La infraestructura existente cuenta con ss.hh. que será asignados al contratista. |

| LICITANTE 02 | | | |
|--------------|----------------------|--|--|
| Nro. | Numeral de las EETT | Consultas | Respuesta |
| 11 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>Consulta: Establecer de forma precisa el horario de trabajo</i> | Se deberá dar cumplimiento de los horarios para trabajos de construcción civil, establecido por la Municipalidad de Tacna |
| 12 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>Solicitud: Confirmar que no es obligación ciertas marcas, siempre que cumplan con las especificaciones técnicas.</i> | Se confirma. El requerimiento no hace referencia a una marca en específica, los materiales y equipos deben cumplir con las características indicadas en las especificaciones técnicas y planos |
| 13 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>Consulta: ¿Se podrá trabajar en horario extendido o solo en el que indica la municipalidad?</i> | Se deberá dar cumplimiento de los horarios para trabajos de construcción civil, establecido por la Municipalidad de Tacna |
| 14 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>Consulta: ¿En caso de presentarse vicios ocultos como se reconocería?</i> | Se deberá proceder conforme a lo establecido en la cláusula 40. Eventos Compensables, prevista en las Condiciones del Contrato |
| 15 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>Solicitud: Indicar las medidas a tomar en caso de presencia o intervención de sindicatos en la zona.</i> | El requerimiento a contratar es de un servicio y no de una obra, el contratista deberá valorar dicho riesgo y tomar las medidas de contingencia para mitigarlas |
| 16 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>Solicitud: En caso de encontrar alguna partida que por proceso se requiera, que no se encuentre en el itemizado, indicar como se procederá.</i> | El postor deberá cotizar su propuesta económica considerando todo el proceso constructivo que requiera la ejecución de las partidas, previstas en la lista de actividades |
| 17 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>Solicitud: Confirmar la densidad de la lana de vidrio (fibra de vidrio).</i> | Se confirma que el tabique tendrá lana de roca conforme a lo |

| LICITANTE 02 | | | |
|--------------|----------------------|--|---|
| Nro. | Numeral de las EETT | Consultas | Respuesta |
| | | | señalado en el plano D-01, y su densidad será de 9Kg/m3, R-11 |
| 18 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>Solicitud: Se solicita las especificaciones técnicas y marcas sugeridas de los equipos de iluminación.</i> | Las EETT de los equipos de iluminación se encuentran en el Anexo N° 02, ítem 04.07 ARTEFACTOS DE ALUMBRADO. La Entidad contratante no puede sugerir marca alguna |
| 19 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>Solicitud: Confirmar si hay horario de carga y descarga de materiales.</i> | Se deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Municipalidad de Tacna |
| 20 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>Consulta: ¿Cuáles son las condiciones del recibo de obra de los entregables del proyecto?</i> | Se aclara que la condición para la entrega del servicio de acondicionamiento, es la ejecución integral de las actividades previstas en el Anexo 01 de los Términos de Referencia. |
| 21 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>Solicitud: Solicitamos que cualquier retención, compensación o descuento de las penalidades sea previamente notificada a la empresa.</i> | Se aplicará el procedimiento establecido en los lineamientos de la presente Solicitud de Cotización |
| 22 | DE ACUERDO A LOS TDR | <i>Consulta: ¿No se agregará partidas de empastado y pintado para el muro de drywall que se instalará? De ser si, ¿Se debe considerar agregar las partidas de estas actividades?</i> | Esta considerado en pintura en la totalidad de los ambientes |